

AL PRESIDENTE DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en el artículo 1º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la **Moción N° 662/000062**, suscrita por el **Grupo Parlamentario Socialista**.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la siguiente redacción:

"El Senado insta al Gobierno a:

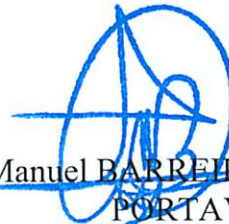
1º.- Incrementar las plantillas y los medios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Vigilancia Aduanera dedicadas a la lucha contra el narcotráfico.

2º.- Igual.

3º.- Igual.

4º.- Seguir apoyando la labor llevada a cabo por los juzgados y la fiscalía involucrados en la instrucción y enjuiciamiento de los procesos relacionados con delitos de narcotráfico, que permita perseguir con mayor eficacia tanto el comercio como el blanqueo de capitales."

Palacio del Senado, 26 de junio de 2017.



José Manuel ~~BARREIRO~~ FERNÁNDEZ  
PORTAVOZ

JR/PD